

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 17 DE ENERO DE 1826.

SAN ANTONIO, ABAD.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 1', y se oculta á las 4 h. y 59'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana.	30, 1, 20.	56 00.	NO.	Nublado.
A las 12 del dia.....	30, 1, 10.	58 00.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 1, 00.	57 60.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.^a Bajamar á las 1 h. 18' mad. 2.^a Bajamar á las 1 h. 56' tard.
1.^a Altamar á las 7 h. 42' mañ. 2.^a Altamar á las 8 h. 13' noch

Estracto de la lista del Lloyd del dia 6.^o de Diciembre último.

Gravesend 1.^o de Diciembre. = Desde este dia hasta el 6 del mismo han llegado aqui de puertos españoles; el *Palmer*, capitán Taylor de Denia, y el *Brothers*, capitán Atherion de Málaga.

Deal 3. = Ha entrado de la Habana el *Susan* capitán Banks.

Guarnesey 3. = De la Habana el *Rose*, capitán Hampies.

Bristol idem. = De Altea *Watchful*, capitán Rutter.

Milford 27 de Noviembre. = De Tarragona *James*, capitán Trevavis.

Liverpool 3 de Diciembre. = De Alicante con averias el *Larch*, capitán Grebant.

Whitehaven idem. = De Cádiz *Cottager*, capitán Cormick.

Waterforf 1.^o = De Málaga el *Thistle*, capitán M. Bride.

Cove of Cork 30. = De Campeche el *Cambria*, capitán Cook.

Hamburgo 27 de Noviembre. = De Málaga Johanna Carolina, capitán Bolin.

Londres 29 de Diciembre.

Fondos públicos. = Los consolidados se abrieron á 82, bajaron luego á 81 $\frac{3}{4}$ y volvieron á subir á 82.

La gaceta de Cristiania del 8 de Diciembre último, contiene la noticia de un tratado celebrado el 6 de Noviembre entre el Rey de Suecia y Noruega, y el de la Gran Bretaña, relativo al comercio de negros. El Rey de Suecia se obliga á establecer leyes lo mas presto posible, sobre este particular. Las embarcaciones sospechosas serán recíprocamente visitadas por los buques de guerra de las altas partes contratantes, y confiscadas en el caso de hallarse fundadas las sospechas. Se establecerán dos tribunales, el uno en la isla sueca de S. Bartolomé y el otro en Sierra Leona, para sentenciar tanto sobre lo válido de las presas como sobre las indemnizaciones en el caso de apresamiento ilegítimo.

París 1.º de Enero.

Fondos públicos el 31 de Diciembre. = Cinco por ciento al contado 96 fs. 20 c. = Para fin de mes 96 fs. 20 c. = Tres por ciento al contado 65 fs. 50 c. = Para fin de mes 65 fs. 40 c. = Anualidades á 4 por ciento 1.085 fs. = Acciones del banco 2.060 fs. = Cuatro canales 1.130 fs. = Empréstito Real de España 49 $\frac{1}{2}$.

El Consejo superior de Comercio ha mandado hacer una investigación para indagar por que causa la navegacion francesa es más cara, comparada con la de las demas naciones marítimas. En consecuencia se han nombrado comisiones en los principales puertos de comercio para tomar acerca de este punto los informes correspondientes y preparar la revision de los reglamentos comerciales.

— La academia de las ciencias en su sesion del 20 de Diciembre último, recibió una carta del Conde de Chabrol ministro de Marina, en la cual participándole que la corbeta el *Astrolabio*, mandada por el capitán Dumont de Durville iba á salir para un viage de descubrimientos, pedia á la Academia que nombrase una comision encargada de redactar las instrucciones que juzgase convenientes. El objeto de la nueva expedicion es el de explorar ciertas partes del globo que no es aun bien conocidas, y particularmente en las costas de la Nueva Guinea y de la Nueva Zelanda. Los Señores *Cuvier, de la Place, Arago, Desfontaines, Dulong, y Aubonne de Rossel* han sido nombrados para componer dicha comision, que ha de presentar al ministerio, las instrucciones de la Academia.

Gibraltar 12 de Enero.

Por la fragata americana *La* que ha llegado en 127 dias de Batavia sabemos que en Java se habia publicado la ley mar-

cial por haberse sublevado los naturales contra los holandeses. Varios Europeos han perdido la vida, y sabiéndose que hay pocas tropas en Java, los europeos de Batavia se hallaban muy asustados cuando salió la fragata americana.

—Desde el día 10 hasta el de la fecha han entrado de puertos españoles los buques siguientes.—La goleta inglesa *Clementina*, capitán J. Wotton en 9 días de Alicante con barrilla para Belafaz.—El bergantín inglés *Aurea*, capitán D. Curle en 9 días de Cartagena con barrilla para Londres.—Y el velachero inglés *Rinaldo*, capitán J. Murcio en 9 días de la Gran-Canaria. Y desde el mismo día 10 hasta hoy se han despachado también para puertos españoles, el bergantín francés *Bons Amis*, capitán J. B. Durante, con vino, aceite, velas, papel &c. para Santiago de Cuba; el bergantín sardo *Leone*, capitán B. Pietranera, con algodón, cueros, acero, &c. para Barcelona, y el bergantín sardo *N. S. de la Guardia*, capitán C. Ottone, en lastra para Almería.

CONSULADO.—Aviso al Comercio.

Estado de la entrada, salida y existencia del Deposito de este puerto en el mes de Diciembre proximo pasado.

		Ecsist. el 1.º	Entrad.	Salid.	Exis el 31
Acero de Trieste	cajones.	195	0	195	0
Idem de Vizcaya	cest. de 160 lib.	58	0	0	58
Alépin	piezas	12	0	0	12
Alfileres	millares.	1220	0	0	1220
Algodon en pepita	libras	1020	0	0	1020
Arabias	piezas	298	200	298	200
Añil de Goatemala	zurrónes	442	0	58	384
Dicho de la India	libras.	2684	0	0	2684
Balsamo de Goatemala	cajas	89	0	0	89
	botijas	84	0	0	84
Bramante crudo	piezas	100	0	100	0
	medias piezas	132	0	0	132
Benjui	libras.	140	0	0	140
Bretañas contrahechas	piezas	124	0	124	0
Dichas legitimas	idem.	1810	150	0	1960
Carne salada de vaca	barriles	55	0	0	55
Café	barriles	319	0	0	319
Canela de Holanda	churlas	23	0	0	23
Cañamazos	piezas	1461	0	294	1167
Cardenillo	libras.	450	0	0	450
Cintas de terciopelo	piezas	225	0	0	225
Dichas de seda de varias clases	idem	1	0	0	1

Corales	cajas.	1	0	0	1
Creas	piezas.	498	0	75	423
Creguelas	idem.	189	0	20	169
Cremor tártaro	libras.	760	0	0	760
Cúbica	piezas	52	0	0	52
Duelas de pipas		247964	0	129900	118064
Dichas de cuarterola		13400	0	2400	11000
Dichas de barril		7160	0	6360	800
Estopillas	piezas	392	196	96	492
Granilla	zurrones	9	0	0	9
Hierro planchuela	quiles.	1948 14 l.	0	253 31	1694 83 l.
Dieno cuadrado,	idem.	717 35 l.	0	219	498 35 l.
Dieno cabilla y bar-	idem.	725 57 l.	0	562	163 57 l.
ras mineras					
Holanes	piezas.	48	0	0	48
Linetas vacías	millares.	10	0	0	10
Lino sin rastrillar	libras	36475	0	36475	0
Lienzos listados	piezas	50	0	0	50
	medias pie.	100	0	0	100
Dicho azul ordinario	piezas	5	0	0	5
Lirios de Florencia	libras.	120	0	0	120
Lonetas	piezas	98	0	0	98
Mercerías	cajas.	3	0	0	3
Ocre	libra.	900	0	0	900
Ojas de espadas y sables		2424	1284	420	3288
Ojas de lata	cajas.	4	0	0	4
Palo tinte de Brasil	quintales	140	0	0	140
Paños	piezas	224	52	0	276
Perfumes y pomadas	cajas	3	0	0	3
Piedras de afilar	idem	2	0	0	2
Piedras de chispa	millares.	50	0	0	50
Pimienta	libras	1400	0	0	1400
Platillas blancas	piezas	752	392	156	988
Dichas crudas	idem	0	91	0	91
Remos de haya		205	0	0	205
Ruanes	piezas	72	0	48	24
Dichos de color	idem.	40	0	0	40
Sombreros de paja para muger		48	0	0	48
Dichos de pelo		12	0	0	12
Sillas francesas	docenas	79½	0	79½	0
Dichas id. para niños	idem	1	0	1	0
Tocino	barriles	44	0	5	39
Tèe	libra	0	430	0	430
Vainillas	millares	0	4½	1½	3

Velas de esperma	libras	96	0	0	0	96
Vino de Canarias	pipas.	26	0	0	0	26
	medias	4	0	0	0	4
Vino de Champagne	cajas	42	0	1	0	41

Cadiz 10 de Enero de 1826 = José Izquierdo = Pedro José de Indart

Es copia conforme al original existente en la secretaria de mi cargo del Real Consulado de comercio de esta plaza; y de orden del propio Tribunal se hace notorio al comercio, en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el artículo 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818. = Cadiz 15 de Enero de 1826. = Prudencio Hernandez SantaCruz, secretario.

OTRO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza, debe celebrarse á su presencia al medio dia del Sabado 21 del corriente, junta de acreedores á D. Pedro Juan Romero, vecino de la ciudad del Puerto de Santa Maria, ya difunto, á consecuencia del juicio universal de concurso que de ellos provocó desde 10 de Julio de 1822, y que se ha reiterado por parte de su testamentaria: lo que se hace notorio para la concurrencia de los interesados por sí ó por sus legitimos representantes con los documentos que les comprueven. Cadiz 12 de Enero de 1826.

OTRO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia á las once de la mañana del Jueves 19 del corriente junta de acreedores á D. Miguel Barredo, fabricante de licores en esta ciudad, á fin de que instruidos de lo manifestado por el Síndico, acuerden y determinen lo conveniente: y se hace notorio para que los interesados concurren al acto por sí ó por legitimos representantes. Cadiz 14 de Enero de 1824.

BARCOS DE VAPOR.

La corbeta *Reyna Amalia* saldrá de Cadiz para Gibraltar el Miercoles 18 del corriente á las 5 de la tarde, si el tiempo lo permitiere.

Para Gibraltar. = Polacra toseana nombrada la *Providencia*, su capitán Andres Clinadol, admite carga y pasajeros. Se despache en casa de D. Felix Francia calle de Guanteros núm. 52.

AVISOS.

En la segunda Aguada, en los almacenes de D. Marcos Zulueta, hay una partida de vino tinto viejo del Bendrell de 20 botas: el que quisiere tratar de su compra acudirá á su dueño D. José Lopez, que vive en el Hondillo, núm. 228, cuerpo principal.

Se vende una casa de tres cuerpos situada en esta ciudad calle del Molino esquina á la de S. Isidra núm. 47 y 48. Quien quisiere tratar de ajuste acudirá á la calle de S. Miguel número 39.

Se venden á dinero efectivo ó en cambio de géneros las dos casas contiguas situadas en el Puerto de Santa Maria, calle de Santa Maria, números 2 y 3, junto á la casa horno; para tratar de ellas se acudirá á la calle del Vestuario, núm. 96, en Cadiz.

Elementos del arte de partear, compuestos por D. Juan de Navas: dos tomos en 4.^o con láminas.—Pocos de los conocimientos humanos habrán adelantado mas en los tiempos modernos que los de la ciencia del hombre: hay sin embargo un ramo de ella que parece haber llegado, tiempo ha, á su perfeccion: tal es el que tiene por objeto la obra que se anuncia. Calculados sus procedimientos con una exactitud geométrica, sus profesores solo pueden anhelar á poseerlo en toda su estension, y á engrandecer su práctica con hechos numerosos. Gloria es de este habilísimo médico español haber dado á luz, mas de treinta años hace, una obra á que hay poco que añadir: basta solo citarla para hacer su justo elogio. Ella sirve de texto en todas las escuelas para la enseñanza del arte obstetricia y los profesores de ambos mundos las prefieren á todas las publicadas por su método, estension y exactitud de las reglas que dicta para todos los casos que se complican ó hacen grave aquella peligrosa é indispensable funcion por la cual dá la muger la vida á un nuevo individuo, arriesgando la suya.—Se halla en la imprenta Gaditana, calle de la Verónica á 55 rs. en pasta. Tambien se hallarán las obras siguientes: el Sitio de la Rochela 2 tomos en pasta 28 rs.: Diálogos sobre las preocupaciones acerca de la vacuna á 4 rs.: El núm. 12 del periódico de la Sociedad médica sobre el cultivo de la cochinilla á 3 rs.: Memoria sobre reforma de las prisiones á 13 rs. pasta.

Sigue la nota de los géneros que se venden sobre barato en el almacén del patio de la casa núm. 41, calle de S. Francisco.—Compases de metal á 3 y 4 rs. Porta limas á 6 rs. Sepillos para barba y peines á real. Cajas para afeitar con espejo y brocha á 4 rs. Limas tablas grandes á 4 rs. (Se continuará.)

En Jerez de la Frontera se vende una casa y bodega con sitio para ampliarla mas, todo solariego y hace frente á tres plazuelas, junto á las Monjas de Gracia, propia de los herederos de D. José Arteche, apreciada en 76.870 rs.: quien quisiere hacer proposicion se entenderá con dichos herederos que viven en la citada casa.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 16 DE ENERO DE 1826.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Frutos ultramarinos.

Asucar de la Hibana, arroba	31 y 37 á 34 y 40	Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	43 á 44
Rpta. en tierra	31 y 37 á 34 y 40	Aceró de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
Blanca id. sola.	38 á 40	de Trieste en deposito,	10 á 10
Terciada idem.	27 á 28	de id. en tierra,	16 á 17
Azucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Manila en tierra, rpta.	00 á 26	Id. de Suecia	00 á 5
Anil flor de Guatem. lib. rpta.	28 á 29	Arroz arroba abordo rvn.	26 á 30
Sobre.	24 á 26	Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	4 á 4½
Corte.	16 á 24	Azafran, libra en tierra rvn.	95 á 100
Flor de Caracas.	29 á 32	Azogúe, ql. pfs.	40½
Sobre.	00 á 00	Almend. de Mallorca ql. ps. abo.	00 á 13
Corte.	00 á 00	Alicante nueva id.	13 á 14
Algodon de Caracas. ql. ps.	34 á 36	Bacalao nuevo de Terranova,	
Lima de 1.a y 2.a á	26 á 36	abordo, qql. rs	00 á 75
Bálsamo de Perú, lib. rpta.	11 á 12	Brea de Suecia, barril ps. fs.	0 á 6½
Copal lib. rvn.	05 á 07	Caoba, codo de Burgos, ps.	22 á 26
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 64	Cedro, id.	0 á 00
Guayaquil.	18 á 19	Canela de Holanda de 1.a	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	12 á 15	lb. en tierra rpta.	28 á 29
Guamalies.	02 á 06	En depósito de 1.a	21 á 22
Calisalla en suerte.	14 á 15	De China rvn.	18
Colorada plancha.	11 á 12	Clavos de comer, libra rs. rvn.	21
Loja.	11 á 12	Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Pinna rvn.	03 á 04	Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Café, ql. ps. fs.	14 á 16	Cebada del reino, id.	00 á 34
Id. en dep.	00 á 00	Duelas de Hamburgo, cada	
Carey libra rvn.	160 á 240	1200 en tierra, ps. fs.	425
Cobre del Perú, el ql. ps.	29 á 31	Id. del No de A., idem. idem.	98 á 100
De Veraeruz en rosetas,	00 á 00	Fierro planchuela de Vizcaya	
Buenos de B.-A., lb. en t. ctos.	00 á 33	ql. abordo.	48 á 49
De la Habana, idem.	00 á 26	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	00 á 19
Estañó, eb quintal ps.	00 á 20	Garbanzos del reino, fanega rn.	78 á 130
Grana corte. a roba duc.	92 á 106	Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	56 á 58
Id. zacatillos y blancos snps.	92 á 106	Cochineras á bordo.	56 á 58
Granilla.	28 á 34	Harina de Castilla abordo.	8 á 8½
Grana de Viena, lb. rvn.	00 á 21	Idem del N. A. en tierra	00 á 00
dem de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00	Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 20
Grana de Buenos-Ayres arroba		Maiz, fanega abordo rvn.	53 á 54
pfs.	4½ á 05	Manteca de puerco en cuñetes	
De Guanuco libra rvn.	8 á 10	en tierra lib. rvn.	11 á 12
Polvo de Grana, arroba ps.	12 á 14	Manteca de vacas de Dublin,	
Simienta de Tabasco, lb. ctos.	00 á 24	lb. abordo rvn.	00
Simienta fina, libra rvn.	4 á 4½	Waterfor, nueva qtos.	00
Salo Campeche ql. rpta. abord.	25 á 26	Carlou, idem ctos. en tierra	00
Brasilete, ps.	00 á 11	Holanda id. abordo qtos.	00
Moralete.	00 á 00	Hamburge, nueva idem	44
Uelas curtidas lib. ctos.	00 á 00	Cork,	00
Uellas snps. corriete infe-		Francesa nueva en tierra qtos.	00
Uellas el mill. ps.	00 á 00	Queso de Flandes ql. abordo ps.	14½
Uellas el quintal	00 á 00	Dicho plato,	00
Uellas Honduras arb. pfs.	00 á 14	Sal despac. para el extranjero rvn.	26
De la Costa		Tablas de pino de Suecia, 120 ps.	20 á 22
		Uellas de Flandes cada qtos rvn.	47 á 83

Te peria rs. vn.	30 a 32	S. Sebastian Sin operaciones.
Id. hison.	21 á 22	Bilbao sin plata
Idem verde	10 á 12	Londres 38½
Trigo de Jerez f. abordo	} 10 á 00	Paris 78½ Papel
Id. de Sevilla id.		Hamburgo
Id de Castilla abordo duro	co á 00	Amsterdam 103 papel.
Id. duro de Levante en tierra	70 á 78	Génova
Id. tierno en tierra	49 á 50	Gibraltar par.
Tocino de N. A. bc. pfs.	16	Vales consolidado de Enero 128 ps. De Mayo
Jabon duro de Málaga y Se-	} 8 á 8½	De Sept. 122, No consolidados de Enero 45.
villa, ql. ab. ido pfs.		Mayo y Sept. 46. Inegos de Enero 76. De
De Mallorca aborco	8	yo 74. De Sept. 72 Intereses de Vales 3¼ p.
Blando de Mallorca id.	5½	Dinero,

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4½ arro. ps.	00 á 13
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id.	39 á 42
Anisido de Mallorca pfs.	42 á 46
Id. id. en garrafones r. vn.	41 á 42
Vino tinto de Catalu. bota ps.	25 á 26
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	40 á 42
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

Papel.

Floreta superior de Cata.	
luna cada resma r. vn.	70 á 86
Florete corriente.	48 á 60
Medio florete.	34 á 42
Alecy florete	40 á 46
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	24 á 26
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. °	
Id. de pagares 6 á 8 p. °	
Madrid corto par.	
Sevilla a 8 d. ¼ perdida.	
Barcelona en rfs corto ½ benef.	
Valencia y Alicante par.	
Malaga corto ¾ perdida.	
Santander a 8 d. v. f. ½ p. ° benef.	

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz Un pr.

Veracruz	00	á	00	ó	00
Costa-firme	00	á	00	ó	00
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	ó	00
Honduras	40	á	13	ó	10
Habana	40	á	12	ó	10
Puerto-Rico	40	á	10	ó	10
Lima y Guayaquil	00	á	00	ó	00
Filipinas	40	á	11	ó	10

Para Europa

Islas Canarias.	25	á	7	ó	9
Galicia	33	á	8	ó	10
Asturias y Santander.	33	á	9	ó	8
Costas de Vizcaya	25	á	6½	ó	8
Cartagena y Alicante.	0	á	0	ó	0
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	ó	7
Lisboa y Oporto	0	á	0	ó	0
Londres y sus puerto	0	á	0	ó	0
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	ó	0
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	ó	0
Isla de la Madera	0	á	0	ó	0
Trieste	0	á	0	ó	0
Génova	0	á	0	ó	0
Marsella	0	á	0	ó	0
Archipiélago	0	á	0	ó	0
Gibraltar	0	á	0	ó	2½

Factor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 81 qtos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 r. vn. El real de plata corriente vale 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 61 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 6 rs. de plata ó 15 mrs. y 7 mrs. va. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguo ó 375 mrs. de plata antiguo ó 105 mrs. de vn. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 de 22 onzas de Aragon. 114 doz. sentimes de Cataluna. 80 de Galicia. 114 lib. peso fuerte de Genova. 95 lib. de Amburgo. 123 lib. de Liorna. 100 y 22 centavos de Amster. de Lisboa. 107 lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 213 de Aragon. 221 cahices de Alicante. 281 cuarteras de Cataluna. 200 serrados de Neda. 100 cuarteras de Mayorca. 335 y 7 decimos barchi las de Valencia. 21 lastre de Amsterlam. 46 y 9 nacima minas de Genova. 4623 alqueires de Lisboa. 160 bulshels de Londres. 102 homoli de Napoles. -- 100 varas castellanas hacen 105 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54 canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 168 y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 131 canas de Amsterlam. 51 canas de Genova 16 varas de Lisboa 92 y 16 7 yardas de Lanstret. 41 y 3 sentimos canas de Paris.